



**Consejo Económico y
Social**

Distr.
LIMITADA

E/1995/L.2
9 de febrero de 1995
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Período de sesiones de organización de 1995
7 a 10 de febrero de 1995
Temas 2 y 3 del programa

APROBACIÓN DEL PROGRAMA Y OTRAS CUESTIONES DE ORGANIZACIÓN

PROGRAMA BÁSICO DE TRABAJO DEL CONSEJO

Proyecto de propuestas presentado por el Presidente y los miembros de la Mesa basándose en las consultas officiosas celebradas de conformidad con el inciso 1) del párrafo 2 de la resolución 1988/77 del Consejo

PROYECTO DE DECISIÓN I

Serie de sesiones de alto nivel de 1995 del Consejo Económico y Social

El Consejo Económico y Social, recordando las resoluciones de la Asamblea General 47/92, de 16 de diciembre de 1992, y 48/162, de 20 de diciembre de 1993, decide que la serie de sesiones de alto nivel de 1995 del Consejo Económico y Social esté dedicada al examen del siguiente tema importante:

PROYECTO DE DECISIÓN II

Serie de sesiones de coordinación de 1995 del Consejo Económico y Social

El Consejo Económico y Social, reafirmando las disposiciones de los párrafos a) a e) de la sección III de su decisión 1992/217, decide que la serie de sesiones de coordinación esté dedicada al examen de los siguientes temas:

- a)
- b)

PROYECTO DE DECISIÓN III

Proyecto de programa provisional para el período de sesiones
sustantivo de 1995 del Consejo Económico y Social (26 de junio
a 28 de julio de 1995)

El Consejo Económico y Social, habiendo examinado el proyecto de programa de trabajo para 1995 y 1996¹, aprueba el siguiente programa provisional para el período de sesiones sustantivo de 1995:

1. Aprobación del programa y otras cuestiones de organización.

Serie de sesiones de alto nivel

2. [Tema o temas que se elegirán oportunamente.]

Serie de sesiones de coordinación

3. Coordinación de las políticas y actividades de los organismos especializados y otros órganos del sistema de las Naciones Unidas relacionadas con los temas siguientes:
 - a)/b) [Tema o temas que se elegirán oportunamente];
 - c) Aplicación de las conclusiones convenidas en relación con los temas de la serie de sesiones de coordinación de 1994 del Consejo.

Actividades operacionales de las Naciones Unidas para la serie de sesiones sobre la cooperación internacional para el desarrollo

4. Actividades operacionales de las Naciones Unidas para la cooperación internacional para el desarrollo:
 - a) Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo/Fondo de Población de las Naciones Unidas;
 - b) Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia;
 - c) Programa Mundial de Alimentos;
 - d) Cooperación económica y técnica entre los países en desarrollo.

Serie de sesiones de carácter general

5. Cuestiones sociales, humanitarias y de derechos humanos: informes de los órganos subsidiarios, conferencias y cuestiones conexas:
 - a) Asistencia económica especial, asistencia humanitaria y socorro en casos de desastre;

¹ E/1995/1 y Add.1.

- b) Aplicación del Programa de Acción del Tercer Decenio de la Lucha contra el Racismo y la Discriminación Racial;
 - c) Aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales por los organismos especializados y las instituciones internacionales relacionadas con las Naciones Unidas;
 - d) Cuestiones relativas a los derechos humanos;
 - e) Adelanto de la mujer;
 - f) Cuestiones relativas al desarrollo social;
 - g) Prevención del delito y justicia penal;
 - h) Estupefacientes;
 - i) Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.
6. Cuestiones económicas y ambientales: informes de los órganos subsidiarios, conferencias y cuestiones conexas:
- a) Desarrollo sostenible;
 - b) Comercio y desarrollo;
 - c) Alimentación y desarrollo agrícola;
 - d) Ciencia y tecnología para el desarrollo;
 - e) Aplicación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo;
 - f) Migración internacional y desarrollo;
 - g) Asentamientos humanos;
 - h) Medio ambiente;
 - i) Desertificación y sequía;
 - j) Transporte de mercaderías peligrosas;
 - k) La mujer en el desarrollo;
 - l) Acción preventiva y lucha contra el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA);
 - m) Decenio Internacional del Agua Potable y del Saneamiento Ambiental;
 - n) Decenio Internacional para la Prevención de los Desastres Naturales;

- o) Estadística;
 - p) Energía;
 - q) Administración pública y desarrollo.
7. Cooperación regional en las esferas económica y social y esferas conexas.
8. Soberanía permanente sobre los recursos nacionales en los territorios palestinos y otros territorios árabes ocupados.
9. Cuestiones de coordinación:
- a) Informes de los órganos de coordinación;
 - b) Cooperación internacional en la esfera de los sistemas de información;
 - c) Colaboración multisectorial sobre la cuestión "Tabaco o salud";
 - d) Acción preventiva e intensificación de la lucha contra el paludismo y las enfermedades diarreicas, especialmente el cólera.
10. Organizaciones no gubernamentales.
11. Universidad de las Naciones Unidas.
12. Cuestiones de programas y otras cuestiones afines en las esferas económica y social y esferas conexas:
- a) Proyecto de presupuesto por programas para el bienio 1996-1997;
 - b) Calendario de conferencias y reuniones en las esferas económica y social y esferas conexas para el bienio 1996-1997.

*

* *

Informes que se señalan a la atención del Consejo

Informes de la Dependencia Común de Inspección

PROYECTO DE DECISIÓN IV

Cooperación regional

El Consejo Económico y Social decide examinar en su período de sesiones sustantivo de 1995, la cuestión de la cooperación interregional en el desarrollo social: las consecuencias de la migración internacional en los países de destino y los países de origen, en relación con el tema titulado "Cooperación regional en las esferas económica y social y esferas conexas", en cumplimiento

/...

de lo dispuesto en la resolución 1982/50 del Consejo, de 28 de julio de 1982, y teniendo presentes las recomendaciones conjuntas presentadas por los secretarios ejecutivos de las comisiones regionales con arreglo a lo dispuesto en la decisión 1982/174 del Consejo.

PROYECTO DE DECISIÓN V

Examen de informes de órganos intergubernamentales

A. Informe de la Junta de Comercio y Desarrollo

El Consejo Económico y Social decide examinar en su período de sesiones sustantivo de 1995 el informe de la Junta de Comercio y Desarrollo sobre la segunda parte de su 41º período de sesiones y autorizar al Secretario General a que transmita directamente a la Asamblea General en su quincuagésimo período de sesiones el informe de la Junta sobre la primera parte de su 42º período de sesiones.

B. Informes de la Comisión de Asentamientos Humanos y del Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

El Consejo decide que, cuando en su período de sesiones sustantivo de 1995 examine el informe de la Comisión de Asentamientos Humanos sobre su 15º período de sesiones y el informe del Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente sobre su 18º período de sesiones, no examinará nuevos proyectos de propuestas, excepción hecha de las recomendaciones concretas contenidas en esos informes que requieran la adopción de medidas de su parte y las propuestas sobre cuestiones relativas a los aspectos de coordinación de la labor de dichos órganos.

C. Informe del Consejo Mundial de la Alimentación

En su período de sesiones sustantivo de 1995 el Consejo decide hacer un examen a fondo del informe del Consejo Mundial de la Alimentación sobre la labor realizada en su 19º período de sesiones, de conformidad con la resolución 39/217 de la Asamblea General, de 18 de diciembre de 1984, y presentar recomendaciones a la Asamblea General para que las examine y tome una decisión al respecto.

PROYECTO DE DECISIÓN VI

Programa básico de trabajo del Consejo Económico y Social para 1996

El Consejo Económico y Social toma nota de la siguiente lista de cuestiones para su inclusión en el programa de trabajo para 1996.

A. Serie de sesiones de alto nivel

[Tema o temas que se elegirán oportunamente.]

B. Serie de sesiones de coordinación

Coordinación de las políticas y actividades de los organismos especializados y otros órganos del sistema de las Naciones Unidas relacionadas con los temas siguientes:

- a) [Tema o temas que se elegirán oportunamente]
- b) Aplicación de las conclusiones convenidas en relación con los temas de la serie de sesiones de coordinación de 1995 del Consejo

C. Actividades operacionales de las Naciones Unidas para la serie de sesiones sobre la cooperación internacional para el desarrollo

Actividades operacionales de las Naciones Unidas para la cooperación internacional para el desarrollo

Informe del Secretario General (resolución 47/199 de la Asamblea General)

- a) Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo/Fondo de Población de las Naciones Unidas

Informe de la Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo/Fondo de Población de las Naciones Unidas (resolución 48/162 de la Asamblea General)
- b) Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Informe de la Junta Ejecutiva del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (resoluciones 802 (VIII) y 48/162 de la Asamblea General)
- c) Programa Mundial de Alimentos

Informe del Comité de Políticas y Programas de Ayuda Alimentaria (resolución 3404 (XXX) de la Asamblea General)

D. Serie de sesiones de carácter general

Cuestiones sociales, humanitarias y de derechos humanos: informes de los órganos subsidiarios, conferencias y cuestiones conexas:

- a) Asistencia económica especial, asistencia humanitaria y socorro en casos de desastre

Informes orales sobre los programas especiales de asistencia económica y humanitaria

b) Aplicación del Programa de Acción del Tercer Decenio de la Lucha contra el Racismo y la Discriminación Racial

Informe del Secretario General sobre la aplicación del Programa de Acción del Tercer Decenio de la Lucha contra el Racismo y la Discriminación Racial (resolución 48/91 de la Asamblea General)

c) Aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales por los organismos especializados y las instituciones internacionales relacionadas con las Naciones Unidas

Informe del Secretario General sobre la asistencia al pueblo palestino (resolución 2100 (LXIII) del Consejo)²

d) Cuestiones relativas a los derechos humanos

Informe del Comité de Derechos Humanos (artículo 45 del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos)²

Informe del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (resoluciones 1988 (LX) y 1985/17 del Consejo)

Informe del Comité de los Derechos del Niño (resolución 44/25 (anexo) de la Asamblea General)²

Informe de la Comisión de Derechos Humanos (resoluciones 5 (I) y 9 (II) del Consejo)

Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (resolución 48/141 de la Asamblea General)²

Documentación para información

Informes presentados por los Estados partes en el Pacto de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y por los organismos especializados

e) Adelanto de la mujer

Informe del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (artículo 21 de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer)²

Informe de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer sobre su 40º período de sesiones (resoluciones 11 (II) y 1147 (LXI) del Consejo)

Informe de la Junta de Consejeros del Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación para la Promoción de la Mujer (resolución 1998 (LX) del Consejo)

f) Cuestiones relativas al desarrollo social

No se prevé la presentación de documentación por anticipado.

² Presentado a la Asamblea General por conducto del Consejo.

g) Prevención del delito y justicia penal

Informe de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal sobre su quinto período de sesiones (resolución 1992/1 del Consejo)

h) Estupefacientes

Informe de la Comisión de Estupefacientes sobre su 39º período de sesiones (resolución 9 (I) del Consejo)

Resumen del informe de la Junta Internacional de Fiscalización de Estupefacientes (artículo 15 de la Convención Única de 1961 sobre Estupefacientes, artículo 18 del Convenio sobre Sustancias Sicotrópicas de 1971 y artículo 23 de la Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas, de 1988)

Informe del Secretario General sobre la actualización bienal del Plan de Acción para todo el sistema de las Naciones Unidas sobre fiscalización del uso indebido de drogas (resolución 48/112 (secc. IV) de la Asamblea General)²

i) Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados

Informe del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados²

Cuestiones económicas y ambientales: informes de los órganos subsidiarios, conferencias y cuestiones conexas:

Estudio Económico y Social Mundial, 1996

a) Desarrollo sostenible

Informe de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible relativo a su cuarto período de sesiones (decisión 1993/207 del Consejo)

b) Comercio y desarrollo

Informe de la Junta de Comercio y Desarrollo (resolución 1995 (XIX) de la Asamblea General)²

c) Alimentación y agricultura

Informe del Consejo Mundial de la Alimentación (resolución 3348 (XXIX) de la Asamblea General)³

Informe sobre el examen y análisis de la reforma agraria y el desarrollo rural (decisión 1981/185 del Consejo)

d) Recursos naturales

³ La Asamblea General examinará esta cuestión en 1996.

Informe del Comité de Recursos Naturales sobre su tercer período de sesiones (decisiones 1992/218 y 1993/302 del Consejo)

e) Energía

Informe del Comité de Fuentes de Energía Nuevas y Renovables y de Energía para el Desarrollo sobre su segundo período de sesiones (decisión 1992/218 del Consejo)

f) Desarrollo cultural

Informe del Secretario General de las Naciones Unidas y del Director General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (resolución 41/187 de la Asamblea General)²

Cooperación regional en las esferas económica y social y esferas conexas

Informe del Secretario General sobre cooperación regional (decisión 1979/1 del Consejo), incluido el informe del Secretario General sobre un asunto relacionado con la cooperación interregional, de interés común para todas las regiones (resolución 1982/50 y decisión 1982/174 del Consejo)

Resúmenes de los estudios de las condiciones económicas en las cinco regiones preparados por las comisiones regionales (resolución 1724 (LIII) del Consejo)

Cuestiones de coordinación

Informes de los órganos de coordinación

Informe del Comité del Programa y de la Coordinación sobre su 36º período de sesiones (resolución 2008 (LX) del Consejo)

Informe sinóptico anual del Comité Administrativo de Coordinación para 1996 (resolución 13 (III) del Consejo)

Universidad de las Naciones Unidas

Informe del Consejo de la Universidad de las Naciones Unidas para 1995³

Cuestiones de programa y otras cuestiones afines en las esferas económica y social y esferas conexas

Capítulos pertinentes de las revisiones propuestas al plan de mediano plazo para el período 1992-1997

Informe del Comité del Programa y de la Coordinación sobre su 36º período de sesiones

*

* *

Informes que se señalan a la atención del Consejo

Informes de la Dependencia Común de Inspección

/...

PROYECTO DE DECISIÓN VII

Comisión de Población y Desarrollo y frecuencia de sus reuniones

El Consejo Económico y Social, tomando nota de la resolución 49/128 de la Asamblea General, de 19 de diciembre de 1994, hace suyas las decisiones de la Asamblea en los párrafos 24 y 25 de esa resolución de que la Comisión de Población pase a denominarse Comisión de Población y Desarrollo y de que se reúna anualmente.

PROYECTO DE DECISIÓN VIII

Fechas del cuarto período de sesiones de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal

El Consejo Económico y Social decide que el cuarto período de sesiones de la Comisión de Prevención del Delito y Justicia Penal, que se había de celebrar en Viena durante el mes de abril por un período de ocho días, se celebrará del 30 de mayo al 9 de junio de 1995.

PROYECTO DE DECISIÓN IX

Fechas del Noveno Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente

El Consejo Económico y Social, recordando la resolución 49/157 de la Asamblea General, de 23 de diciembre de 1994, decide que el Noveno Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del Delincuente, que se había de celebrar del 29 de abril al 10 de mayo de 1995, con dos días para celebrar consultas antes del Congreso, se celebrará del 28 de abril al 8 de mayo de 1995, con un día para celebrar consultas antes del Congreso.

PROYECTO DE DECISIÓN X

Fechas de la 12ª Reunión de Expertos sobre el Programa de las Naciones Unidas en materia de Administración y Finanzas Públicas

El Consejo Económico y Social decide que la 12ª Reunión del Grupo de Expertos sobre el Programa de las Naciones Unidas en materia de Administración y Finanzas Públicas, que se había de celebrar en la Sede del 28 de agosto al 8 de septiembre de 1995, se celebrará en la Sede del 31 de julio al 11 de agosto de 1995.
